

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ
Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428
Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220050003800	EJECUTIVO	JAIME GABRIEL MOSQUERA	LUIS FERNANDO MOÑO SARCO
2	27001400300220150036200	EJECUTIVO	LELY RIOS CUESTA	DANIELA PALACIOS ROMAÑA
3	27001400300220150034200	EJECUTIVO	LELY RIOS CUESTA	BETTY DEL C. RENTERIA CORDOBA
4	27001400300220140062100	EJECUTIVO	LELY RIOS CUESTA	WISTON AGUILAR MOSQUERA

INICIA: 3 DE NOVIEMBRE DE 2017

VENCE: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

SE FIJA HOY DOS (2) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

RUBEN DARO AGUDELO PARRA
Secretario